



Gobierno de Chile

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA
GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA

RESOLUCIÓN EXENTA N° 5476

MAT.: AUTORIZA TRATO DIRECTO REPARACIÓN PLANTA TELEFÓNICA OFICINA EXTRANJERÍA

MELIPILLA, 23 DE OCTUBRE DE 2017

VISTOS,

La creación del Sistema de Compras Públicas Portal Internet mercadopublico.cl, por D.S. 1.312 de 1999 del Ministerio de Hacienda; Oficio Circular N° 4 del 20 de enero de 2003, que instruye acerca de la transparencia en las contrataciones públicas; las facultades que me otorga la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional.

CONSIDERANDO,

La solicitud de Gema Adasme Gómez, Jefa de Administración y Fianzas de la Gobernación Provincial de Melipilla, Memo 24 del 20 de octubre de 2017; la necesidad de realizar reparación a planta telefónica de oficinas de extranjería; la naturaleza de la negociación y lo dispuesto en el Art. N°10, párrafo 3, en casos de emergencia, urgencia o imprevisto del Reglamento de la Ley 19.886

RESUELVO,

AUTORIZÉSE, el Trato Directo con Orden de

Compra al siguiente Proveedor:

Nombre Contratación:

REPARACIÓN, MANTENCIÓN, CONFIGURACIÓN, DE PLANTA TELEFÓNICA Y PUNTOS DE RED

Proveedor:

RAUL PONCE ROJAS

RUT:

10.961.215-4

Valor total:

\$ 85.000.- (INCLUIDO 10% HONORARIOS)

Imputación:

PLAN ATENCION MIGRANTES 2017

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GOBERNADORA
CRISTINA SOTO MESSINA

RRP/MIN/CAG/JML

GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE MELIPILLA